



Diputada María Teresa Ealy logra frenar dictamen sobre tentativa de feminicidio; Comisión de Justicia lo retorna para modificarlo

La diputada enfatizó que la violencia contra las mujeres no debe ser minimizada en ninguna de sus formas



La diputada **María Teresa Ealy Díaz** logró frenar un **dictamen** sobre tentativa de feminicidio presentado en la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Justicia.

Advirtió que la propuesta de adicionar el artículo 325 Bis al Código Penal Federal no solo resultaba innecesaria, dado que la tentativa ya se



encuentra regulada en los artículos 12 y 63 del Código Penal Federal, sino que además "abría la puerta para reducir las penas en casos de **tentativa de feminicidio**".

Tras los argumentos de la diputada Ealy Díaz, los integrantes de la Comisión votaron por unanimidad a favor de regresar el dictamen para modificarlo antes ser turnado al Pleno.

En su discurso, la diputada Ealy Díaz señaló que "la tentativa de feminicidio no puede ser considerada un delito diverso, pues la tentativa en sí misma es solo la realización de un delito sin que se logre su consumación. Además, esta adición implicaría una disminución de la pena privativa de libertad, lo que resulta inaceptable tratándose de un delito tan indignante e inhumano", señaló la legisladora.

Asimismo, enfatizó que la **violencia contra las mujeres** no debe ser minimizada en ninguna de sus formas y que, en lugar de generar retrocesos normativos, el Congreso debe garantizar que las víctimas de tentativa de feminicidio reciban justicia plena.

"No podemos esperar a que una mujer muera para actuar; debemos intervenir antes, protegerla antes y sancionar a su agresor antes de que sea demasiado tarde", sentenció.

Por lo anterior, el dictamen se regresó a estudio, a efecto de revisar y modificar los argumentos expuestos para asegurar una correcta tipificación de la tentativa de feminicidio, respetando los principios generales del derecho penal y sin poner en riesgo la sanción efectiva de los agresores.

La diputada María Teresa Ealy Díaz reafirmó su compromiso con la lucha contra la violencia de género y con la construcción de un marco legal que realmente proteja a las mujeres en México.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 EL UNIVERSAL

20/2/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputada-maria-teresa-ealy-logra-frenar-dictamen-sobre-tentativa-de-feminicidio-comision-de-justicia-lo-retorna-para-modificarlo/>